



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad de un coto deportivo de caza, en el término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza) promovido por el Ayuntamiento de Murillo de Gállego. (Número de Expediente: INAGA 500102/27/2024/04949).

A instancia de Saviaragón Consultores SL, en representación del Ayuntamiento de Murillo de Gállego, se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente administrativo para el cambio de titularidad del coto deportivo de caza con matrícula Z-10.443, ubicado en el término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, en el artículo 20 de la Ley 1/2015, de 12 de abril, de Caza de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las dependencias del Inaga o en el Ayuntamiento de Murillo (Zaragoza).

Zaragoza, 6 de noviembre de 2024.— La Jefa del Área I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.